



P/SUM-036098/2020

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO Y USO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA (REVISTAS ELECTRÓNICAS) PARA LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID DEL EDITOR SPRINGER NATURE DURANTE EL AÑO 2021.

El Decreto 307/2019, de 26 noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura Orgánica de la Consejería de Sanidad, atribuye a la Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación, en su artículo 9, apartados a) y b), las competencias relativas a la ordenación, promoción, coordinación y mejora de las actividades de investigación e innovación en el ámbito sanitario, así como el establecimiento de políticas para el fomento de la investigación e innovación y la difusión de la información.

Por su parte, el apartado h) atribuye a la citada Dirección General, la competencia relativa a la adquisición y gestión de revistas y publicaciones científicas sanitarias que conforman la Biblioteca Virtual, para facilitar a difusión de conocimientos científicos y atender las necesidades de información bibliográfica de los profesionales sanitarios, así como la coordinación de los centros documentales de la Consejería y de todas las bibliotecas de los centros sanitarios.

La Biblioteca Virtual es el espacio digital del conocimiento que facilita el acceso unificado a los servicios bibliotecarios y a los recursos de información científica en ciencias de la salud, para todos trabajadores de la Consejería de Sanidad, sin restricciones de tiempo ni de espacio.

La Biblioteca Virtual es una herramienta que permite la más completa actualización de conocimientos científicos a los profesionales del sistema sanitario para conseguir una atención sanitaria de alta calidad. Para la consecución de ese objetivo resulta imprescindible la contratación de productos electrónicos -revistas electrónicas y bases de datos- para que los profesionales tengan acceso a la información científica en ciencias de la salud más actualizada.

El objeto del presente expediente de contratación consiste en la adquisición de la licencia para el acceso en línea y uso del paquete de revistas electrónicas Springer Journals compuesto por 331 revistas a texto completo, del editor Springer Nature, durante el año 2021 así como el histórico de años anteriores, para la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Los productos electrónicos objeto del contrato, son altamente especializados y necesarios para la investigación y la práctica clínica de los profesionales sanitarios. Actualmente contratan revistas del editor Springer 5 hospitales dependientes de la Consejería de Sanidad. Con el presente contrato se pretende dar acceso a un mayor número de revistas del citado editor a todos los usuarios de los centros dependientes de la Consejería de Sanidad, en aras de conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la provisión de recursos de información científica.

La colección de revistas objeto del contrato está formada por 331 revistas de ciencias de la salud de todas las especialidades médicas, que proporcionan contenidos de alta calidad a investigadores, docentes y resto de profesionales de la salud en todo el mundo. La mayoría de las de las revistas médicas de Springer están indexadas en bases de datos internacionales, siendo algunas de ellas las de mayor factor de impacto en su respectiva categoría, como por ejemplo, *Clinical and Translational Imaging*, *Infectious Diseases and Therapy*, *Rheumatology and Therapy* o *The Journal of Prevention of Alzheimer's Disease*.

El presente contrato comprende los gastos de inversión por el derecho de uso de información que permite la realización de estudios y proyectos de investigación en Ciencias de la Salud, a través del acceso a las plataformas y fondos bibliográficos que constituyen la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, lo que posibilita mantener la actividad clínica e investigadora en futuros ejercicios.

El presente contrato tiene carácter privado de acuerdo con lo expuesto en el artículo 25.1.a). 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según el cual tendrán carácter privado aquellos contratos cuyo objeto sea la suscripción a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos.

El presente contrato tiene una duración prevista de doce meses, desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Dado el período de ejecución previsto, resulta necesario tramitar el presente expediente de contratación como plurianual 2020-2021, con anualidad corriente 0, con la imputación de costes por anualidad que figura en la memoria económica y en la propuesta de contratación.

Por todo ello, se hace necesaria y se propone la contratación de los productos electrónicos mencionados, por un importe máximo de **400.000 € sin IVA y de 416.000 €, IVA incluido.**

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: CHAVARRÍA GIMÉNEZ TERESA
Fecha: 2020.10.29 10:25

Teresa Chavarría Giménez